

RES. H. N° **0531/25**SALTA, **30 ABR 2025****Expte. N° 105/2024 -HUM-UNSa****VISTO:**

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduadas para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Esp. María Eugenia Burgos; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. María Eugenia Burgos.

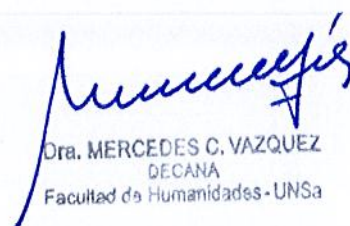
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el **período lectivo 2024** en la asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	PERIODO	NOTA
JIMENA BELÉN MACÍAS OLIVARES	17/04/24 al 31/03/25	9 (NUEVE)
JÉSSICA JANET JAIME	02/07/24 al 31/03/25	9 (NUEVE)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-25



Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa